La población salvadoreña opina sobre el *derecho humano al agua* 2023

Instituto Universitario de Opinión Pública

Objetivo

El propósito de este estudio de opinión fue conocer las percepciones de la población salvadoreña sobre los principales temas relacionados con el derecho humano al agua, la crisis hídrica en el país y el abastecimiento y tipo de servicio que recibe la población.

Metodología

La encuesta contó con una muestra representativa del total de la población salvadoreña de 18 años en adelante que reside en el país. La muestra final fue de 1270 entrevistas y tuvo un margen de error de más o menos 2.7% y un 95% de nivel de confianza; y fue realizada entre el 4 y el 14 de febrero de 2023. El estudio fue realizado por medio de visita directa a la residencia de las personas entrevistadas y tuvo una cobertura en los 14 departamentos del país.

¿Considera que ***el agua es un derecho humano?***

99.6% *de la población salvadoreña opina que el agua es un derecho humano*

Solo **0.4%** *de los salvadoreños piensa que el agua no es un derecho*

¿Por qué considera que el agua es un derecho humano?

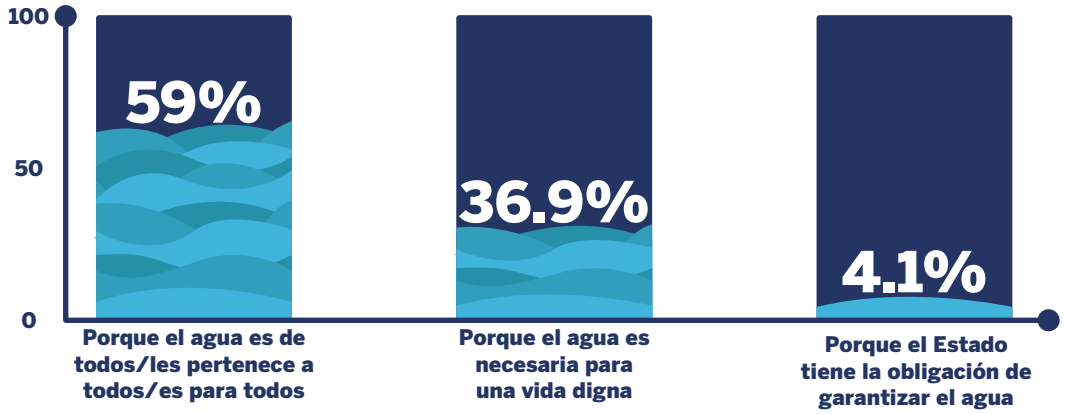

Características de la muestra

Nivel académico

Ninguno	5.7%
Primaria	23.6%
Plan básico	17.7%
Bachillerato	35.1%
Técnico o Universitario	17.8%

Sexo: Mujer 54.6% · Hombre 45.4%

Área: Rural 39.2% · Urbana 60.8%

Estrato: Alto 1.3% · Medio alto 0.9% · Medio bajo 14.3% · Obrero 38.8% · Marginal 5.4% · Rural 39.2%

Zona: AMSS 25.1% · Occidental 21.7% · Central 23.4% · Paracentral 10.4% · Oriental 19.4%

Edad: De 18 a 25 años 22.7% · De 26 a 40 años 32% · De 41 a 55 años 21.3% · De 56 a más años 24.1%

Departamento

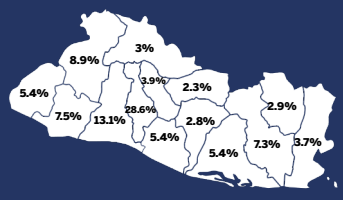

Instituto Universitario de Opinión Pública · @IudopUCA · (503) 2210-6672 · iudop@uca.edu.sv

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.